



LEGISLATURA 370^a

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN. (CEI 7).

SESION REGIÓN DEL BIOBÍO

Sesión 6a, celebrada el viernes 30 de septiembre de 2022

De 15:00 a 17:10 horas.

SUMA

La Comisión sesionó en la Región del Biobío.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 15:10 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado Carlos Bianchi Chelech.

ASISTENCIA

Asistieron de manera presencial los diputados y diputadas Eric Aedo, María Candelaria Acevedo, Roberto Arroyo, Carlos Bianchi, Andrés Giordano, Christian Matheson, Javiera Morales Alvarado, Marlene Pérez, Marcia Raphael Mora y Leonidas Romero.

El diputado Sergio Bobadilla, reemplazó por esta sesión, al diputado Juan Antonio Coloma.

Participaron como invitados, la Presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa, el Gerente de Recursos Humanos de Enap, señor Andrés León, el Gerente General Interino de Enap, señor Patricio Farfán; el Alcalde de la comuna de Hualpén, señor Miguel Rivera; el Presidente del Sindicato Fenatrasub, señor Marcelo Aravena, acompañado por los señores Carlos Contreras, Alejandro Millar, Víctor Méndez, Álvaro Domínguez y Oscar Toloza; el Presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes, acompañado por la señora Gloria San Martín y señores Pedro Mora, Ricardo Castro y Jaime Valdez; el Secretario de la Federación de trabajadores de empresas de servicios Enap Biobío (Feses), señor Julio Campos, acompañado por el Presidente de la Federación, señor Tulio Rizzo, señora Wendy Sanhueza y señor Richard Concha.



Actuó como secretaria Abogada la señora Ana María Skoknic Defilippis y como Abogado Asistente el señor Ignacio Vásquez Mella.

CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante la cual informa el reemplazo del diputado Juan Antonio Coloma por el diputado Sergio Bobadilla durante la sesión de hoy.

2.- Excusa del Gerente Compliance de Enap, señor Juan Pablo Larraín por no ser posible su participación debido a motivos estrictamente personales, queda disponible para nueva citación.

3.- Excusa de la Directora de Comunicaciones de Enap, señora Sandra Burgos Alvarado, por no ser posible su participación por motivos absolutamente personales, quedando disponible para una nueva instancia.

4.- Documento Enap que da respuesta a oficio de la Comisión sobre los motivos por los cuáles no se habrían proporcionado mayores antecedentes a la querella presentada por la empresa estatal en contra de quienes resulten responsables por los delitos de corrupción, ante el 5° Juzgado de Garantía de Santiago, RIT 3282-2021, teniendo en consideración que la causa llevaría aproximadamente un año sin gestión útil. Respuesta Oficio N°: 10/2022

5.- Solicitud de audiencia de la Confederación Nacional Gremial de Dueños de Camiones de Chile, CNDC, a fin de recibir a don Miguel Cárdenas S., Presidente de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Chile de Punta Arenas, quienes luego de 35 años de Servicios ininterrumpidos con Enap Magallanes ya no prestarán sus servicios de transporte, situación que traerá graves consecuencias económicas y sociales para la zona, los pymes y sus familias

VARIOS

No hubo intervenciones varias.

ACUERDOS

Se acordaron los siguientes acuerdos:

1. Oficiar a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petrolé. Acordó solicitar a esa empresa informar sobre cómo realizan el manejo de horarios de eventos críticos medioambientales programados. (Solicitud diputado Arroyo)



2. Oficiar a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo. Acordó, por unanimidad, solicitar a esa empresa tener a bien considerar pagar en su integridad la patente comercial respectiva, en beneficio de la comuna de Hualpén, según corresponda. (solicitud diputado Bobadilla)

3. Oficiar a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo. Acordó solicitar a esa empresa remitir, en caso de existir, la carta Gantt referida a las mejoras que se realizarán, o se están realizando, en los talleres e instalaciones visitadas por la Comisión el 30 de septiembre recién pasado, en que realizan labores los subcontratistas.

Asimismo, interesa conocer la fecha en que se piensa contratar al gerente de seguridad titular, teniendo en consideración los índices de accidentes laborales que se han conocido el último tiempo. (Solicitud diputado Matheson)

4. Acordó realizar una sesión especial el miércoles 5 de octubre de 18:00 a 20:00 horas, con el objeto de escuchar al alcalde de Hualpén, quien será invitado, y, a la Presidenta del Directorio de Enap, al Gerente General y al Gerente de Recursos Humanos, para que puedan responder las interrogantes efectuadas en la sesión de fecha 30 de septiembre, realizada en la Región del Biobío.

6. Acordó invitar en forma telemática a los presidentes de las dos uniones comunales de Hualpén. (Solicitud diputado Arroyo)

7. Acordó prorrogar el término de la sesión en 15 minutos.

ORDEN DEL DIA

Previamente al inicio de la sesión, la Comisión realizó una visita inspectiva a la planta refinadora de la Empresa Nacional del Petróleo en la Región del Biobío. En dicha instancia, recibió una charla por parte del encargado de seguridad de la empresa, para posteriormente dirigirse a conocer las dependencias de la misma, donde destacó la visita a los comedores y talleres de trabajo.

Cabe hacer presente que el Gerente General Interino de Enap, señor Patricio Farfán, al tomar conocimiento de las condiciones laborales que detentaba el taller del patio contratista de la empresa Nexxo, decidió a viva voz disponer el cierre inmediato del lugar.

En ese momento, los representantes de trabajadores instaron a Enap a adoptar las medidas necesarias, a fin de propiciar un mayor diálogo entre las partes y mejorar las condiciones laborales de sus subalternos. Por su parte, uno de los representantes de Enap solicitó a la Federación poner término al paro que se lleva a



cabo en el casino del recinto, para que los trabajadores puedan alimentarse en forma adecuada.

En cuanto a la sesión expusieron los siguientes invitados y citados:

1. El alcalde de la comuna de Hualpén, señor Miguel Rivera.
2. El Presidente del Sindicato Fenatrasub, señor Marcelo Aravena.
3. El Presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes.
4. El Secretario de la Federación de trabajadores de empresas de servicios Enap Biobío (Feses), señor Julio Campos.
5. El Gerente de Recursos Humanos de Enap, señor Andrés León expuso en base a una presentación que dejó a disposición de la Comisión.

Por último, los diputados y diputadas miembros de la Comisión opinaron y reflexionaron sobre la temática, efectuando consultas e instando en avanzar en todas las dimensiones, con el objeto de solucionar la problemática laboral que denuncian los trabajadores.

Exposiciones, en anexo.

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **17:05** horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogado de la Comisión



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERÍODOS QUE SE INDICAN

SESIÓN EN FORMATO PRESENCIAL

Sesión 6ª, celebrada en viernes 30 de septiembre de 2022, de 15:00 a 17:10 horas.

Preside el diputado señor Carlos Bianchi.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Marlene Pérez, Javiera Morales y Marcia Raphael, y los diputados señores Eric Aedo, Roberto Arroyo, Sergio Bobadilla, Andrés Giordano, Christian Matheson y Leonidas Romero.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta del Directorio de ENAP, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa; el gerente de Recursos Humanos de ENAP, señor Andrés León; el gerente general interino de ENAP, señor Patricio Farfán; el alcalde de la comuna de Hualpén, señor Miguel Rivera; el presidente del Sindicato Fenatrasub, señor Marcelo Aravena, acompañado por los señores Carlos Contreras, Alejandro Millar, Víctor Méndez, Álvaro Domínguez y Oscar Toloza; el presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de ENAP-Petrox, señor Iván Montes, acompañado por la señora Gloria San Martín y los señores Pedro Mora, Ricardo Castro y Jaime Valdez; el secretario de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios ENAP Biobío (Feses), señor Julio Campos, acompañado por el presidente de la Federación, señor Tulio Rizzo, por la señora Wendy Sanhueza y por el señor Richard Concha.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.
[...]

Por lo tanto, era muy deseable descentralizar nuestro trabajo y estar hoy en esta maravillosa región, particularmente en Hualpén.

Estamos muy complacidos de compartir con ustedes. Quiero expresar que debemos ser extraordinariamente rigurosos con los tiempos. Hay un vuelo de ida que no puede ser alterado y, por lo tanto, esta sesión debe terminar a las 17:00 horas.

Efectivamente, la única forma de hacerlo es haciendo un buen uso de los tiempos de las presentaciones que cada uno de ustedes va a hacer y, luego, vendrán las preguntas de las diputadas y diputados respecto de las distintas exposiciones.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, respecto de la excusa que ha informado la señora Secretaria, me gustaría que se citara para la próxima sesión, ya sea en Valparaíso o en Santiago, porque hay muchos temas que tiene que aclarar la persona en cuestión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Romero?



Acordado.

La próxima sesión es el lunes, tendría que ser para la subsiguiente.

La señora Secretaria dará a conocer las diputadas y diputados asistentes.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Marlene Pérez, Javiera Morales y Marcia Raphael, y los diputados señores Roberto Arroyo, Carlos Bianchi, Presidente; Sergio Bobadilla, en reemplazo del diputado Juan Antonio Coloma; Andrés Giordano, Christian Matheson y Leonidas Romero.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, me gustaría solicitar un oficio al directorio de la ENAP, a fin de que informe cómo funciona el tema del horario frente a los eventos medioambientales.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Arroyo?

Acordado.

Al comienzo de la sesión, hará uso de la palabra quien ha sido nuestro anfitrión en la comuna, el alcalde de Hualpén, señor Miguel Rivera.

El señor **RIVERA** (alcalde de la Municipalidad de Hualpén).- Señor Presidente, agradezco a las señoras diputadas y señores diputados.

Por un tema de justicia social, es muy importante que este tipo de comisiones se desarrollen en los territorios en que efectivamente este tipo de empresas generan su producción.

Lo importante es que las señoras diputadas y los señores diputados observen, más allá de escuchar muchas veces en la Cámara, y cerciorarse personalmente de algunos temas en particular que preocupan a la comunidad.

Desde el año 60 que convivimos con esta empresa. Hoy tenemos una comuna de más de 100.000 habitantes y obviamente es complejo. Sé que esta comisión tiene relación con otro tipo de debates y, por lo tanto, más adelante vamos a exponer situaciones en particular.

Ya sesionó una comisión del Senado y hoy está sesionando una comisión investigadora de la Cámara de Diputados.

Agradezco profundamente al diputado Leonidas Romero, al diputado Sergio Bobadilla, a la diputada Marlene Pérez, a la diputada María Candelaria Acevedo, al diputado Roberto Arroyo y a todos los diputados que están acá.

Creo que comprenden perfectamente el sentimiento y el sentir de una comuna que quiere un trato distinto, que quiere efectivamente tener la posibilidad de que la relación de las empresas del Estado de Chile, con su comunidad, ya sea Concón, ya sea Hualpén, ya sea Magallanes, sea distinta y que haya un giro distinto, comprendiendo que no hay ciudadanos de primera, ni de segunda, ni de tercera clase, sino todos somos ciudadanos y tenemos derecho a vivir en un medio ambiente que sea libre, a vivir en un espacio mucho más amigable y, sobre todo, con la responsabilidad que tiene que tener el Estado de Chile, porque ENAP es una empresa del Estado, no nos olvidemos nunca de eso.

El Estado debe predicar con el ejemplo, porque si al privado le pedimos algo, con mayor razón las empresas del Estado deberían ser un ejemplo en ese sentido.

No quiero extenderme más, porque sé que la comisión trata otra cosa. Solo agradecer la buena voluntad y las manifestaciones de que en adelante se haga un trabajo mucho más profundo y fecundo acerca de un sinnúmero de situaciones que hemos comentado en privado.

Muchísimas gracias por la invitación, muchísimas gracias por estar en la comuna de Hualpén. Este tipo de comisiones, al hacerlas en los territorios, obviamente que le dan un realce mucho más tremendo y creo que cien mil vecinos de la comuna de Hualpén están profundamente agradecidos del hecho histórico que hoy se está generando en esta comuna.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias a usted, estimado alcalde don Miguel Rivera.



Así como se han mencionado los nombres de las parlamentarias y parlamentarios, quiero hacer notar la presencia de quienes van a exponer hoy y de quienes los acompañan: el presidente del Sindicato Fenatrasub, señor Marcelo Aravena, acompañado por los señores Carlos Contreras, Alejandro Millar, Víctor Méndez, Víctor Sepúlveda y Óscar Toloza; el presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de ENAP-Petrox, señor Iván Montes, acompañado por la señora Gloria San Martín y los señores Pedro Mora, Ricardo Castro y Jaime Valdez; al presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios ENAP Biobío (Feses), señor Julio Campos, acompañado por la señora Wendy Sanhueza y por el señor Richard Concha.

Sean todas y todos muy bienvenidos. Lo mismo para la plana ejecutiva de la Empresa Nacional del Petróleo, que también nos acompaña.

Por último, reitero y pido encarecidamente que se tenga conciencia de que la sesión debe terminar a las 17:00 horas, para que puedan sacar el máximo de provecho a las intervenciones.

Vamos a comenzar con la intervención del presidente del Sindicato de la Fenatrasub, señor Marcelo Aravena.

Buenas tardes, sea usted bienvenido. Le pido que exponga por un máximo de 10 minutos.

El señor **ARAVENA** (presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Subcontratados).- Señor Presidente, buenas tardes a todos, primero, quiero agradecer la invitación para exponer nuestros problemas como sindicato base de refinería.

A modo de recuento histórico de nuestro sindicato y de cómo partimos, hoy tenemos una realidad, porque iniciamos con talleres en un lugar supuestamente donde estamos casi en [...]. [...] la pequeña molestia que se dieron en consultar por un taller, en el cual los trabajadores venimos desarrollando los trabajos desde hace muchos años, con piso de tierra. Incluso, cuando llueve, esos mismos talleres se inundan [...] trabajos eléctricos.

Asimismo, las actividades de alto riesgo que se realizan en los talleres son precarias, por decir lo menos. Esa es la realidad en la cual estamos nosotros hoy. El número de sanitarios también [...] con baños clausurados, duchas malas, lavamanos inservibles.

Por eso nuestras molestias, por eso nuestras protestas y por eso nuestras [...].

Si el alcalde de Hualpén pide a las empresas del Estado que no haya trabajadores de mi primera ni de segunda clase, qué queda para nosotros los contratistas, que lo único que queremos es ser reconocidos como parte del proceso de la refinería: acortar las brechas entre los propios trabajadores y los contratistas. Nos damos cuenta día a día que estamos cada vez más abandonados y la huelga que realizamos es para demostrar nuestro malestar.

Nos tocó conversar con don Andrés León, quien fue el puente entre nuestro asesor legal y nosotros. El cual nos deja en vista de que don Andrés León, en vez de ayudar, embarró más la situación, aclarando y dando vistos buenos o haciendo puntos, negando u olvidando, lo cual hacía retroceder cada día más nuestras negociaciones. No sé si acaso él creía que la gracia tuviéramos a más de 500 personas paradas, sin sueldo, llegar a fin de mes sin recibir ni un peso, trabajadores sin recibir ni un peso, y él seguía embarrando cada día más nuestras reuniones.

En esas reuniones, en las cuales él, por decirlo de alguna forma, nos urgió a que involucráramos a las empresas contratistas, porque todo lo que estábamos solicitando tenía que ser visto por empresas contratistas, recuerdo que la refinería iba a conversar con cada empresa contratista para llegar a los acuerdos obtenidos, pero las empresas jamás fueron llamadas, jamás fueron visadas, jamás se dieron por enteradas de los acuerdos que habían obtenidos. Ellos desconocieron total y absolutamente todo tipo de acuerdo gracias a don Andrés León.

Pasan los días, hicieron varias declaraciones. Una de ellas fue de parte de la presidenta - y me imagino que es [...] decir eso, puesto que ella viene recién llegando-, al señalar que los trabajadores estaban ingresando con todas sus obligaciones y sueldos pagados, turnos actualizados y todo normalizado; sin embargo, hoy se dieron cuenta de que la [...] de mayo



aún no [...]. El casino fue tomado en señal de represalia, de molestia, para que se den cuenta de que el tema no ha terminado.

Sin ir más lejos, el día 27 de febrero, “Día del dirigente sindical”, la molestia es tanto que los trabajadores creen que el dinero está en el sindicato. Gracias a la declaración y ayuda de Andrés León, creen que nosotros nos quedamos con el dinero. La camioneta del dirigente Víctor Méndez fue golpeada, atacada, fueron rotas las puertas y las ventanas por parte de trabajadores. A ese nivel estamos sobreviviendo día a día como dirigentes dentro de la refinería. ¿Por qué? Porque pedimos igualdad, porque pedimos acortar las brechas, por querer ser trabajadores de primera clase, porque en refinería hay trabajadores de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.

También, están los temas de la contratación y de la subcontratación.

Tenemos una empresa que se llama Conecta, la cual está con tres subcontratos: [...] y Conecta

Los trabajadores de Conecta declinaron recibir un aguinaldo de 6.000 pesos para el 18 de septiembre. Ese fue un gran detonante de nuestra parte para continuar con la huelga, porque no somos arbitrados por nadie.

En refinería existe el Departamento de Gestión a Terceros, el cual está hecho para comunicarnos con los dirigentes sindicales. No obstante, dicho departamento es un total fracaso, un fracaso de tomo y lomo, por donde usted lo mire. Soluciones a nosotros, ninguna. Nos han dicho “vamos a darle una vuelta”, “recojo el guante”, “darle un tiempo” o meses para dar una respuesta siempre negativa, negativa, negativa. Nunca nos da una respuesta concreta, sincera y directa. Nunca nos proporcionan una ayuda y siempre hay una negativa. Hay malos tratos de parte de Refinería, de los operadores hacia los trabajadores.

Asimismo, existen prácticas antisindicales contra empresas declaradas y contra Refinería.

Tenemos la empresa Consorcio Andino, que ejerció una práctica antisindical hace mucho tiempo, la cual cambió su nombre y ahora se llama [...]; sin embargo, sigue siendo la misma empresa y continúa con los mismos dueños.

Tenemos a la empresa Nexxo Chile, una de las empresas con mayor cantidad de trabajadores del sindicato. Cada vez que empezamos alguna manifestación, ellos amonestan y echan a los trabajadores. De hecho, le ganamos una demanda por práctica antisindical, pero continúan con las mismas prácticas que cometen las empresas hacia los trabajadores. Son prácticas declaradas en los tribunales de justicia, ganadas por el sindicato, pero no tenemos absolutamente ninguna respuesta de nadie.

El Departamento de Gestión a Terceros es poco lo que puede hacer. Siempre hemos pedido conversar, llegar al diálogo. Que alguien realmente converse con nosotros y tome una decisión al respecto. Son personas que prácticamente son una pared para los trabajadores, no nos dejan surgir.

Desde 2017 o 2018 hasta 2022, las relaciones con los trabajadores se han ido a pique, casi al barranco.

Debo resaltar que de 2017 al 2022 fuimos a un precipicio como trabajadores en las negociaciones. El tema de recursos humanos y los abusos laborales han sido grandes fracasos del Departamento de Gestión a Terceros.

Para no seguir alargándome y dilatar más, se trata de un problema evidente y de conocimiento propio de todos los que estamos aquí. Lo hemos expuesto más de una vez en la Inspección del Trabajo, en la Dirección del Trabajo. Tenemos miles de denuncias por malos tratos, por situaciones precarias, accidentes ocultos y nadie dice nada.

Me imagino que algunos pensarán que los contratistas somos de goma, somos reemplazables, pero somos realmente casi el 80 por ciento del trabajo dentro de Refinería. Somos los que metemos las manos a los equipos. No desmerecemos a los trabajadores propios, porque no queremos que ellos pierdan su pega, no queremos que le descuenten beneficios. Queremos acortar la brecha y acercarnos un poco a ellos, puesto que estamos inmersos en la refinería 365 días del año, es decir, 24/7.

Eso sería por mi parte. Muchas gracias.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor Aravena, le agradezco mucho su presentación.

Denante di una lista de las personas invitadas, he señalado los nombres de las diputadas y de los diputados y también debo hacerlo respecto de quienes fueron citados. En este caso, contamos con la presencia de la presidenta del directorio de la ENAP, señora Gloria Isabel Maldonado; del gerente de Recursos Humanos de dicha empresa, señor Andrés León; del gerente general interino de la ENAP, señor Patricio Farfán, y del gerente corporativo legal, señor Francisco Amenábar. Entiendo que la directora de Comunicaciones, señora Sandra Burgos Alvarado, se excusó. Son las autoridades de la plana ejecutiva de la Empresa Nacional del Petróleo que fueron citadas a esta sesión.

Tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES** (presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de ENAP-Petrox).- Gracias, señor Presidente. Por su intermedio quiero saludar a los parlamentarios y las parlamentarias presentes, al alcalde de Hualpén y, en particular, a [...] que están a mi lado, a los representantes de ambas federaciones contratistas de la minería.

Señor Presidente, el 27 de septiembre recién pasado, terminamos un largo período de mantenimiento en nuestra refinería, que duró aproximadamente cinco meses.

Quiero realizar, en este foro, un reconocimiento al esfuerzo que realizaron todas las trabajadoras y todos los trabajadores, tanto propios como contratistas, para que este paro de mantenimiento, que tuvo un montón de dificultades, terminara hace pocos días, lo que nos va a permitir poder operar la refinería por lo menos durante cuatro años más de forma segura y continua, Dios mediante.

Señor Presidente, la cantidad de temas de los que podríamos hablar hoy, tal como se planteó, son innumerables, pero, como sindicato, y agradecemos la invitación a exponer, solo queremos dejar tres temas en tabla y poder profundizar en un cuarto.

El primero es que debemos expresar nuestra opinión respecto del último proceso de mantención de la refinería, que lo definimos como el peor paro de mantenimiento en la historia de la ENAP, de la refinería Biobío.

Cabe hacer mención de que se cometieron bastantes errores en la planificación, en el desarrollo y hacer el [...] de que el próximo año [...] vamos a tener un nuevo paro de mantenimiento de la refinería y, por lo tanto, es imprescindible que aprendamos de los errores que se cometieron en esta actividad de mantención del Biobío para que no nos ocurra en la región hoy día [...].

Segundo, hay que hablar también, porque no hay que sacar el cuerpo a los temas, del comportamiento medioambiental que tiene la refinería. En ese sentido, con mucha molestia decimos que tuvimos un oleoducto roto por casi cuatro meses y solo fue [...] esa rotura una vez que se hizo la denuncia o que nos denunció, como empresa, el Municipio de Talcahuano.

Lo anterior lo decimos con mucha molestia, porque cuando un trabajador propio comete un error en la refinería le caen las penas del infierno y somos despedidos prácticamente en forma automática, muchas veces sin el debido proceso que significa una investigación en una refinería de petróleo que, lo digo con mucho respeto a las otras empresas, no es una empresa común, sino una empresa compleja, que requiere la atención de sus procesos.

Tercero, decir también que tenemos que seguir profundizando la buena relación con Hualpén, con nuestros vecinos y hacer el punto de que aún no terminamos el proceso de relocalización, al que nos comprometimos hace prácticamente seis o siete años. Quiero mencionar esto, porque demuestra que no hemos tenido una gestión adecuada, en esa materia.

Señor Presidente, estos minutos que nos quedan, queremos plantear un tema que es central para nosotros. Queremos decir, con mucha fuerza, que en nuestra refinería hay un deterioro de las relaciones laborales. Pensamos que lo que bien acaba de expresar Marcelo en su intervención da cuenta de un deterioro sostenido, a partir del 2017, de las relaciones laborales, de un diálogo social que habíamos construido hasta esa época, incluso con acuerdo firmado por la Organización Internacional del Trabajo y ratificado por la gerencia respectiva.



Creemos que lo expuesto es relevante, porque no se trata de hablar de un oleoducto, de una refinería, de un compresor, de un equipo, sino de algo que es intangible a lo mejor para los que están aquí, pero que tiene que ver con el cómo me comunico, me relaciono, me vinculo con las organizaciones internas de trabajadores de la refinería.

Los trabajadores contratistas han levantado sus legítimas demandas desde hace dos años a esta época, pero, claramente, hubo un conflicto que pudo haberlos llevado a consecuencias insospechables, producto de que la toma de la refinería, el eventual paro que estaba propiciándose en ese minuto nos trajo serias consecuencias no solo a los trabajadores propios, sino también a los propios contratistas que, como describió Marcelo, estuvieron un mes en movilización.

Todos los que estamos aquí, sobre todo los parlamentarios de la zona, finalmente decantamos en la convicción de que esto había que trabajarlo en una comisión especial investigadora y esa es la comisión especial investigadora que se citó hoy, la cual, además, es la segunda comisión especial investigadora de ENAP en menos de 10 años, si no me equivoco. Por lo tanto, ahí hay que hacer [...] camino.

Entonces, la pregunta, señor Presidente, que hay que hacerse es por qué fracasaron los diálogos sociales y las relaciones laborales en la ENAP. ¿Qué ocurrió para que finalmente se llegara a una situación de conflicto, como la que tuvimos en Biobío, la cual no solo afectó a los trabajadores contratistas, sino también a los trabajadores propios?

Durante la gestión del gobierno anterior, tuvimos despidos relacionados con trabajadores y trabajadoras que denunciaron situaciones irregulares, que no se hicieron parte de algunas situaciones irregulares y, también, por qué no decirlo, a consecuencia de la administración anterior, que lo único que buscó fue en números lograr el objetivo económico y, para eso, cercenó prácticamente todo el desarrollo relacionado con el mundo propio y contratista, jactándose incluso el anterior gerente general de la ENAP de que había generado que [...] trabajadores contratistas menos en las operaciones de la ENAP. Al empezar ese gobierno, tuvimos 300 despidos y después pudimos parar esos otros despidos que estaban listos, en enero del 2021.

El tema central, señor Presidente, son las relaciones laborales y es importante lo que diga hoy día el gerente de recursos humanos de la ENAP, que está al frente mío, quien debe explicar por qué se deterioraron estas relaciones laborales, ¿qué pasó, desde el 2017? ¿Por qué llegamos al extremo de que los trabajadores contratistas, que tiene igualdad de derechos, tuvieron que llegar a una toma de nuestras instalaciones?

En nuestra opinión, como sindicato, la responsabilidad política de estas relaciones laborales la tiene el gerente corporativo de recursos humanos y esperamos que en esta sesión nos pueda ilustrar por qué llegamos a esta situación.

Señor Presidente, la ENAP quiere resolver sus problemas, los que, sin duda, son variados y complejos. Usted lo sabe, porque es de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, usted sabe que tenemos situaciones complejas, pero además debemos seguir adelante con nuestra misión de suministrar energía para todo el país. Ese es el fondo del objetivo de nuestra compañía, empresa del Estado, por cierto, que vamos a defender en esa condición ante cualquier amenaza de una privatización.

Tenemos que proyectar nuestra refinería en ENAP, en general, para los desafíos que el país demanda, pero para eso necesitamos paz social, tanto interna como externa, es decir, llevarnos bien con nuestros trabajadores contratistas y también con nuestros vecinos.

Estimados parlamentarios, a la vuelta de la esquina tenemos un gran desafío, que es un proyecto concreto que consiste en la rehabilitación y operación del oleoducto trasandino.

En esta refinería, si Dios quiere, vamos a tener en un par de meses más crudo desde Argentina, más suministro de gas natural desde Argentina y eso nos va a poner en una posición competitiva que esta comuna, la comuna de Talcahuano, y la Región del Biobío tienen que aprovechar, pero para eso necesitamos paz social y eso significa llegar a acuerdo con todas las organizaciones internas.



También consolidarnos como una productora de hidrógeno verde, como un tema de futuro, para salvar el planeta es un desafío que hoy tenemos como ENAP y para eso también necesitamos estar tranquilos con nuestros procesos y con todos los que trabajan dentro de la compañía.

Señor Presidente, para finalizar, quiero decir que recalcamos majaderamente la necesidad de la instalación de un diálogo social de calidad en la ENAP, como lo teníamos antes. Este será nuestro empeño y entendemos también que es el empeño de la nueva presidenta del directorio de ENAP, aquí presente.

Muchas gracias, señor Presidente, y a todos los parlamentarios y todas las parlamentarias que me escucharon.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias a usted, estimado don Iván Montes, por su intervención que, además, agradezco por el tiempo que se han ido tomando.

Quiero hacerle presente que aquí hay, entre diputadas y diputados, 11 parlamentarios, si conté bien. Eso es muy significativo. ¿Por qué se los digo? Porque nuestro rol primordial es la fiscalización.

Por lo tanto, respecto de todos los temas que ustedes consideren que queden pendientes, les planteamos la posibilidad de tramitarlos a través de sus propios parlamentarios, obviamente, de su región, de su distrito, pero también de quienes estamos aquí presentes para poder contribuir con el trabajo de nuestros colegas que representan a su región.

Finalmente, tiene la palabra el señor Julio Campos.

El señor **CAMPOS** (presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios ENAP Biobío).- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Qué más agregar a lo que acaban de decir mis compañeros. Creo que aquí podría haber antecedentes, señora Gloria, y hay hartas cosas que resolver.

Gran parte de esto comenzó en aprovisionamiento. Cada conflicto que hemos tenido y sobre el cual hemos hablado con la gerencia de contratistas, nos señalan que llegan a la [...], y no hay nadie de aprovisionamiento; llaman por teléfono y no hay nadie, mandan un correo y no se contesta.

Entonces, difícilmente puede haber colaboración, comunicación y se pueden arreglar las cosas, si de ninguna de las partes existe comunicación.

En la misma gestión de los servicios, nosotros hemos visto cómo se han deteriorado los distintos contratos, no solo en cantidad de personas, sino en la calidad. Hoy tenemos mano de obra menos calificada, porque se van, ya no es atractivo; así funciona.

¿En qué se traduce eso? Creo que ustedes están al tanto del aumento de índice de accidentabilidad dentro de la compañía. La accidentabilidad se produce desde hace muchos años, y lo peor de todo es que va a seguir, porque la prevención de riesgos es una cultura, y cuando se pierden las personas que tienen esa cultura internalizada, esta se pierde.

Hoy tenemos mucha gente [...] en el papel, y cada vez más papeles, pero los resultados [...]. Entonces, eso es bien importante. Respecto del Comité Paritario, nosotros no lo conocemos personalmente, no sabemos de eso [...]. Nosotros, como sindicato, ¿a quién podemos acudir? A relaciones laborales, efectivamente.

No voy a mencionar más allá de querer comunicarme con aquellos departamentos directamente, porque se supone que no es su función hablar con nosotros. Ustedes vieron las instalaciones, hay problemas que tienen años; tenemos un montón de vectores, como palomas y llevan allí años ¿Qué sucede? Ya sea por recursos o lo que sea, no se ha hecho.

Efectivamente, en 2017, alguien entendió que el problema del otro, del tercero, también era un problema propio, porque finalmente, si bien, desde el punto de vista legal, no existe esa relación contractual, ¿a quién le afecta? Hoy hubo una movilización, ¿a quiénes afecta? A todos.

Por lo tanto, se quiera o no, estamos insertos en un proceso en el cual todos estamos involucrados.

En cuanto a las políticas de relacionamiento laboral, hace tiempo que no vemos una declaración general respecto de cómo se comunican todos los sectores: trabajadores propios,



contratistas, proveedores. Hemos visto estados de pago que se demoran un montón en salir, y, ¿a quién le recuerdan, finalmente? Al trabajador contratista, porque a nosotros nos dicen: la ENAP. Respecto del desempeño, hoy se ha visto mermado producto de lo mismo, porque, al parecer, no tenemos personas que estén realmente controlando cómo funcionan los contratistas.

Hace poco, 60 UTM de multa para la empresa, que está a cargo de bodega, por no cumplir con los máximos legales de horas extras. ¿Quiénes pidieron eso y quiénes lo fiscalizaron? Nosotros. ¿Somos nosotros los que tenemos que hacerlo? ¿Es necesario?

Sé que son pequeños detalles, pero importantes, y si bien no hemos llegado a la paralización, sí nos causan bastantes problemas. El recorte que se nos hizo ha sido exponencial, tenemos personas trabajando, y exhaustos, ahora, con este paro que hicimos; tremendo.

Así que, en un último punto, [...] yo le quiero dar importancia a la prevención de riesgo; o sea, hoy en día, de hecho, incluso, tenemos contratos que no tienen prevención de riesgo [...]. Pero se les exige lo mismo que a cualquier otra empresa, porque el papel aguanta todo.

No me voy a extender mucho más en esto; solo quiero dejarles planteadas esas dudas, para que ustedes conversen qué ocurre con la prevención de riesgo. ¿Qué ocurre con los contratos? ¿Paro indefinido? Porque se supone que debió haber habido una orden, una mejora, y yo creo que, si sacamos cuentas, eso no ocurrió.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias a usted, don Julio Campos.

Hecha la presentación, en una primera parte -las demás las vamos a tener en días posteriores-, de quienes representan a una parte importante de las trabajadoras y trabajadores de nuestra Empresa Nacional del Petróleo, me veo en la obligación de referirme a lo siguiente.

Estimados colegas, la materia que estamos tratando acá efectivamente escapa al sentido que tiene la comisión investigadora, pero no podemos abstraernos de la realidad de las trabajadoras y trabajadores, y lo que hemos hecho hoy es hacer una visita inspectiva; lo que hemos hecho hoy, con nuestra presencia al interior de la empresa, efectivamente es hacer una especie de fiscalización.

Por lo tanto, si bien las conclusiones que puedan desprenderse de esta intervención de hoy lo más probable es que no puedan ser parte del objetivo final y único que tiene la comisión investigadora, vamos a abordar todos estos temas que ustedes nos han planteado.

Esta no va a ser una mera presentación de un par de minutos, sino que lo que se debe hacer, ya que hemos inspeccionado, hemos fiscalizado y estamos recogiendo la opinión de ustedes, es cumplir nuestro rol de fiscalización; por eso, es tan importante que esta situación, luego, a través de las distintas diputadas y diputados, pueda ser canalizada.

Lo que viene ahora es escuchar al gerente de Recursos Humanos, y una vez que haga su presentación don Andrés León, las colegas y los colegas podrán hacer las consultas correspondientes. Pido ceñirnos a los minutos que tenemos, porque estamos muy ajustados.

Por lo tanto, vamos a escuchar al gerente de Recursos Humanos de la ENAP.

Tiene la palabra el señor Andrés León.

El señor **LEÓN** (gerente de Recursos Humanos de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todas las diputadas y diputados que nos acompañan, y a los dirigentes sindicales, que también son parte importante de esta mesa.

Me gustaría partir con una presentación muy pequeña, pero muy importante, para que todos tengamos la misma información y conozcamos el detalle de lo que estamos hablando.

Lo primero que quiero informar es que nuestra empresa -una empresa grande, compleja, estratégica- tiene sus operaciones en Chile, Argentina, Ecuador y Egipto, con una dotación total de 3.350 trabajadores, y las mayores concentraciones de trabajadores propios están en Magallanes, con más de 1.000 trabajadores, y en las dos refinerías, con un promedio de 700 a 750 trabajadores, aproximadamente.

El desarrollo de nuestra empresa avala -especialmente, lo dijo don Iván Montes-, una historia muy larga de relaciones sindicales y de relaciones laborales al interior de la empresa.



Esta empresa surge, desde sus inicios -hace más de 60 años-, relacionada con el mundo sindical, y es una empresa que tiene un 99 por ciento de sindicalización.

La sindicalización a nivel nacional recién acaba de llegar a 20 por ciento, y nosotros, como Empresa Nacional del Petróleo, tenemos 99 por ciento de sindicalización, considerando los trabajadores de rol general.

Esta historia, que tiene más de sesenta años y que partió con la creación del Comando Unido, en 1961, se ha mantenido en el tiempo, se ha mantenido con muchas negociaciones colectivas con las distintas organizaciones sindicales por más de cuarenta años.

Por lo tanto, nuestra forma de ver la empresa, nuestra forma de ver el negocio es con los sindicatos, trabajamos con los sindicatos. No es una novedad, y es parte de lo que debemos hacer y lo que queremos como empresa. Propendemos a la sindicalización -ahí está el resultado: 99 por ciento-; respetamos la libertad sindical y, por eso, tenemos esta cantidad de años.

Contamos con dos federaciones, diez sindicatos base y un sindicato interempresas. Son 47 dirigentes sindicales que forman parte de nuestro diario vivir, con los que trabajamos en dos niveles.

Hemos definido, dentro de la política de relaciones laborales -que fue actualizada en los últimos años y corregida en algunos temas-, que se establezca un relacionamiento directo y local con cada uno de los sindicatos que hubiera localmente.

En el caso concreto de la Refinería Bío Bío, existen tres organizaciones sindicales y esas tienen un relacionamiento semanal y mensual con la gerencia de Personas y con la gerencia local -esto mismo se replica en las distintas unidades de negocio- y, a nivel corporativo, tenemos un relacionamiento con las federaciones que agrupan a estos sindicatos.

La lógica de este trato escalonado es que los temas se solucionen en el origen y con las personas que tienen acceso a tomar decisiones y que conocen los detalles de las situaciones que se presentan y los temas que son transversales deben ser elevados por las federaciones para poder ser tratados a nivel corporativo para buscar soluciones también transversales.

Esa estructura que hemos sostenido desde hace muchos años sigue vigente.

Existen reuniones semanales con los distintos sindicatos, y mesas de trabajo con las federaciones. En el caso de la gerencia que presido, esas mesas de trabajo son habituales, y mesas en las que, por temas, se va invitando a distintos gerentes para que participen y expongan, dependiendo del tema que se trate.

Este programa existe porque hemos visto que es la forma más eficiente para lograr solucionar los problemas lo más rápido posible.

Respecto de las empresas ligadas a la ENAP, donde trabajan personas que prestan servicios a empresas contratistas que se relacionan con nosotros mediante un contrato comercial, tienen más de quince años en la implementación de estándares y procedimientos que buscan aportar a mejorar las condiciones laborales de las empresas y los trabajadores. A través del tiempo, se han ido generando mejoras sustantivas respecto de la realidad de los distintos trabajadores.

ENAP respeta el ordenamiento jurídico en materia de subcontratación. En tal sentido, nos rige la ley, independientemente de que nos guste o no, o de si estamos o no de acuerdo, ya que, como empresa del Estado, debemos cumplir con la ley. Además, nos rigen los contratos comerciales que firmamos con las empresas contratistas. Eso es algo que respetamos y que nos obliga a mantener un correcto funcionamiento.

Desde mayo de 2004, previo a la ley de subcontratación, se empezó a trabajar con un protocolo de empresas contratistas y, desde entonces, a través del tiempo, se han ido buscando nuevas formas de relacionamiento que mejoren las condiciones de los trabajadores que prestan servicios a estas empresas.

Se hizo un trabajo importante con la OIT; se han hecho certificaciones naturales; se han entregado o traspasado mejores prácticas en términos de género, inclusión y diversidad, en capacitación. En fin, hay mucha historia desde 2004 a la fecha.



Por otro lado, se establecieron los famosos acuerdos marco, que son instrumentos voluntarios y supraliberales, es decir, van más allá de lo que la ley establece. La empresa ha estado absolutamente convencida de que estos acuerdos van a mejorar las condiciones de los trabajadores.

A continuación, veremos en qué consisten estos acuerdos marco, que son parte importante de la forma en la que nos relacionamos con los trabajadores de las empresas contratistas.

Estos acuerdos establecen cosas tan tangibles como remuneraciones mínimas para los trabajadores que prestan servicios a empresas que trabajan con nosotros y que funcionan -lo voy a explicar a continuación- siendo parte de las licitaciones y, por lo tanto, siendo parte también del contrato comercial.

Nosotros establecemos mínimos laborales, remuneraciones y beneficios tales como aguinaldo de Navidad, de Fiestas Patrias y bonos de vacaciones. Asimismo, establecemos una obligación muy importante que las empresas contratistas deben cumplir, esto es, que al tercer mes de trabajo de un trabajador que preste servicio en nuestras instalaciones y que forme parte de una de las empresas que trabajan con nosotros deberá ser contratado con contrato indefinido y, por lo tanto, con acceso a todos los beneficios.

Todos los beneficios señalados son tan importantes que si la empresa termina sus contratos está obligada, por ese acuerdo marco, a pagar una indemnización a todo evento al trabajador que forma parte de dichos acuerdos.

Entonces, cuando hablamos de acuerdos marco, hablamos de un montón de temas bien específicos que implican montos de dinero relevantes, desde remuneraciones hasta beneficios, por lo que nos parece importante que los trabajadores contratistas tengan acceso a ello.

Hoy tenemos 6.500 trabajadores contratistas, y en el caso de las refinerías Bío Bío, Aconcagua y Magallanes ocurre algo similar también.

Cumplimos con un rol que propende al trabajo local, por lo que el 80 por ciento de los trabajadores contratistas en estas refinerías habitan en las nueve comunas aledañas a donde se prestan los servicios.

Explicaré cómo operan los acuerdos marco.

La ley de subcontratación establece una relación entre la empresa mandante, ENAP, en nuestro caso, y la empresa contratista, y esa relación está marcada por un contrato comercial. Eso es lo que ocurre en todo Chile cuando existen estos subcontratos.

Por su lado, la empresa contratista tiene relación con sus trabajadores, quienes le prestan servicios y son parte de la empresa. ¿Cómo se relacionan con ellos? A través de un contrato individual de trabajo y de los convenios o contratos colectivos que suscriben con sus propios empleadores.

Así funciona la ley de subcontratación en Chile y en varias partes del mundo. Eso es lo que establece, y nosotros lo hemos cumplido desde el día en que se implementó.

¿Qué hemos hecho adicionalmente? Hemos establecido estos acuerdos marco que he planteado, que relacionan a la empresa mandante con federaciones de trabajadores de empresas aliadas, que establecen estos mínimos laborales que les he planteado.

Ese es el objetivo de estos acuerdos marco.

Actualmente, estamos muy preocupados del bienestar de los 6.500 trabajadores contratistas, tanto en la Refinería Bío Bío como en Magallanes. Por ello, hacemos un control de cada uno de los contratos de esos 6.500 trabajadores, para garantizar que las empresas contratistas cumplan con los pagos de remuneraciones, con el pago de las cotizaciones previsionales, con los beneficios que han acordado con sus propios trabajadores y, obviamente, en aquellos casos que están sujetos a los acuerdos marco, con este mínimo que hemos establecido.

Por lo tanto, en todo el funcionamiento de nuestras unidades de negocio dentro de Chile, donde rige esta norma, existe un control mensual para supervisar que las empresas cumplan con los trabajadores.



Cuando, de alguna forma, existe algún grado de incumplimiento, tomamos acciones inmediatas para exigirle a esas empresas que cumplan con lo que la ley establece.

Hemos tenido casos en los que, incluso, hemos debido suspender pagos y detener facturas para pagar sueldos o cotizaciones de trabajadores que se estaban viendo perjudicados porque sus empresas empleadoras no habían cumplido con ciertas obligaciones, pero ese es el nivel de control que tenemos.

¿Cuál es la situación actual? ¿En qué estamos con esto?

Les conté la historia de dónde veníamos, les conté que hemos invertido muchas horas y mucha preocupación por esto desde hace muchos años, pero hoy estamos en una situación distinta y no podemos vivir de la historia. La historia nos ayuda y nos da un lugar desde el cual partimos trabajando, pero hoy tenemos otros desafíos, porque el mundo ha cambiado, la situación laboral del país ha cambiado y nuestra empresa ha cambiado.

En ese sentido, todos entendemos que a comienzos de este año Fenatrasub entregó un proyecto con una serie de requerimientos que para nosotros era imposible cumplir, porque tenemos un acuerdo firmado con ellos, que desde hace un año está vigente y en plena aplicación.

Intentamos que este conflicto se encauzara por la vía del diálogo, pero, como todos sabemos, eso no fue posible por diversos errores recíprocos, y el conflicto terminó de una mala forma; no terminó como nos habría gustado ni como nos habría interesado que fuera, pero creo que también es importante resaltar que estamos obligados a cumplir la ley y los contratos comerciales.

La ley determina expresamente que la negociación colectiva, o que el pago de beneficios o remuneraciones, sean pactados o a través de convenios o contratos colectivos entre trabajador y empleador, no con la empresa mandante.

Por lo tanto, nosotros podemos propender al diálogo, facilitar que existan conversaciones entre trabajadores y sus representantes, y las empresas que son sus empleadoras, pero como empresa mandante no podemos participar de eso, exigir paga, porque no está permitido por la legislación que (*inaudible*)

[...]

Esto no tiene que ver con que nos gustaría o no nos gustaría; no lo podemos hacer legalmente.

Por eso, cuando estuvimos en el proceso se hicieron mesas de diálogo con la Dirección del Trabajo, y nosotros como empresa nos obligamos a hacer lo que podíamos hacer, que fue facilitar y participar en cada una de las citaciones que se nos hicieron.

Participaron ejecutivos de primer nivel de la refinería, la gerenta de personas, el abogado jefe del área legal de la refinería representando a la empresa, y en esas reuniones de trabajo, muchas de las cuales se extendieron más allá de la una o las tres de la mañana, facilitamos el encuentro entre la federación, que representa a sus trabajadores, y las empresas.

Citamos personalmente a las distintas empresas para que fueran a la Dirección del Trabajo e instamos a que existiera un acuerdo y una solución.

Lamentablemente, no se dio ese acuerdo como nos hubiera gustado a todos, porque no se pusieron de acuerdo empleadores con sus trabajadores. Nosotros no podíamos hacer más que eso.

Firmamos el acuerdo, que estaba enfrente de la Dirección del Trabajo y que consta en las actas de esa dirección, donde nos comprometimos precisamente a eso, a facilitar las reuniones, a gestionar la conversación y ojalá los acuerdos, e incluso, aún más, nos obligamos a garantizar el cumplimiento del acuerdo que ahí suscribieron.

Eso está por escrito y consta en las actas de la Dirección del Trabajo, y eso fue lo que hicimos, cumplimos al pie de la letra nuestro compromiso; no podíamos ir más allá porque la ley no lo permite.

¿Qué ha pasado desde entonces? Desde esa fecha hemos retomado el diálogo con cada una de las organizaciones sindicales y contratistas. En nuestro caso existen cuatro federaciones de contratistas, dos de las cuales están presentes aquí, en Biobío, y dos operan



en Aconcagua; con esas cuatro federaciones hemos retomado el diálogo y hemos citado a mesas para trabajar pensando en el futuro, pero se partió por retomar confianzas, por reconocer errores mutuos, y quiero ser muy claro en decir que uno de esos errores, que nosotros reconocemos, fue que, en el último acuerdo marco que se firmó, nosotros modificamos la vigencia de ese acuerdo, y esa vigencia pasó a ser indefinida.

En las conversaciones que hemos sostenido con las cuatro federaciones surgió fuertemente que para ellos esto era una pérdida, porque les interesaba tener una fecha clara en que se realizara el acuerdo marco y, por lo tanto, que se pudiera corregir, modificar o agregar algo a ese acuerdo marco.

Tomamos esto en consideración, lo conversamos con la gerencia general, con la presidenta del directorio, y lo llevamos al directorio, que aprobó que incluso a los cuatro acuerdos marco que están vigentes hoy les vamos a aplicar la vigencia de tres años, que era la que históricamente tenían los cuatro acuerdos marco previos, o sea, desde 2011 hemos firmado cuatro acuerdos marco, cada uno de ellos por tres años. Vamos a volver a (*inaudible*).

[...]

Les comunicamos a las cuatro federaciones este tema, y fue bastante bien recibido por todos ellos el hecho de que tengamos esa fecha.

¿Qué significa esa fecha? Significa que estamos disponibles y autorizados por el directorio de la empresa para revisar y negociar los acuerdos marco el próximo año, en 2023, fecha en que vencen los tres años tradicionales de vigencia, y que los que firmemos el próximo año van a tener una duración de tres años, como ha sido históricamente.

Eso está definido, está acordado y está en proceso.

Adicionalmente, se han establecido ciertas mesas de trabajo que tienen temas específicos, por ejemplo -lo plantearon muy bien aquí-, seguridad y salud ocupacional, porque son una preocupación importante -lo hemos dicho-: los accidentes de trabajadores de empresas contratistas. Hay una mesa de trabajo para buscar formas de mejorar eso con las federaciones.

Otro tema es asistencia social a los trabajadores de terceros. Hace dos días tuve la oportunidad en Aconcagua de participar en una feria que se realiza en el patio de contratistas, feria que se ha hecho dos veces aquí en Biobío, antes de la pandemia, y en Aconcagua esta es la cuarta versión.

Esa feria pretende acercar los beneficios que el Estado, que el gobierno entrega a los trabajadores, a los trabajadores mientras están en sus funciones, desde sacar el carné de identidad hasta revisar el Registro Social de Hogares para poder participar de beneficios, hasta el tema de inserción de la mujer en la fuerza de trabajo, y de discapacidad e inclusión. Estaban presentes todos los organismos para facilitar esta cercanía de los trabajadores con estos beneficios. En eso estamos trabajando.

Existe una tercera mesa, que tiene que ver con capacitaciones; está en proceso, se está llevando a cabo y tiene fechas citadas, y tenemos la participación hasta el minuto de las distintas federaciones.

Siempre hemos creído en el diálogo, lo privilegiamos y queremos facilitar ese diálogo, no solo con nuestros propios trabajadores, sino también con los trabajadores de las empresas (*inaudible*).

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, Juan Andrés León.

Solo haré una sugerencia, que todos podemos compartirla. Cuando se hacen estas licitaciones o estos llamados a contratos, ahí es donde hay que poner toda la energía para mejorar las condiciones de los trabajadores, y no posteriormente, y uno se ahorraría conflictos y tiempos.

Voy a apelar a la capacidad de síntesis de mis colegas para ver si en dos minutos, tres, cuatro cuando mucho, pueden hacer la capacidad máxima de síntesis para hacer las correspondientes preguntas.



En primer lugar está el diputado Leonidas Romero, la diputada Marlene Pérez y luego el diputado Roberto Arroyo, y posteriormente el diputado Bobadilla. Les vamos a ir dando los tiempos.

Diputado Leonidas Romero, tiene la palabra.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, saludar a los dirigentes y al señor alcalde.

Le voy a poner una nota de humor a esto. ¿Cómo pueden estar tan equivocados los tres dirigentes que expusieron? **Porque** escuchando a don Andrés León, esto es una maravilla. Están reclamando porque les sobra el tiempo.

Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia de los directivos y quiero pedirle a mi querido amigo alcalde que se quedara, los quiero invitar, si existe la posibilidad de que las patentes comerciales de ENAP y de las comunidades [...] que están instaladas, en particular, en Hualpén, las paguen en Hualpén, no 18 o 20 lucas porque es una risión.

Contarle, señor Presidente a usted y a los amigos diputados e invitados, que el 2 de junio estuvimos acá en esta misma sala con la Comisión de Minería y Energía del Senado, ocasión en la que estuvieron los dirigentes, las senadoras Loreto Carvajal y Yasna Provoste, y el senador Gastón Saavedra, y se fueron para la casa y todavía no responden absolutamente nada.

Presidente, por su intermedio, quiero decirle al dirigente Iván Montes -no sé si está equivocado-, al expresidente, por oficio, después de una consulta de la comisión, le preguntamos cuántos días había durado la falla de la industria. Respondió que eran cuatro días. El dirigente habló de cuatro meses. Yo sabía que eran cuatro meses, pero así nos mienten, así les mienten a los trabajadores y nos mienten a los parlamentarios. Es una pena enorme.

Con mucho respeto, por su intermedio, Presidente, queremos preguntarle al señor Andrés León, lo siguiente, tengo varias preguntas, pero en honor al tiempo me centraré solo en tres.

Señor León, usted fue quien le sugirió al directorio contratar a la empresa de comunicaciones Qualiz, que agudizó el conflicto laboral.

Indique cuál es su relación directa o indirecta con los dueños de esta empresa y si usted dio instrucciones directas o indirectamente de cómo comunicar a la comunidad, y a la vez, quién realizaba las publicaciones [...].

Segunda y penúltima consulta. Por su intermedio, Presidente, desde que usted, señor León, asumió la gerencia de Recursos Humanos, ¿cuántas denuncias se han interpuesto por los trabajadores contratados y subcontratados en la Inspección del Trabajo, ¿cuántas fiscalizaciones se han realizado por la mala relación laboral que se tiene al interior de la empresa?

La última, [...] pero me quedó la duda, si usted, señor León, ¿tomó conocimiento de la carta fechada el 11 de julio de 2022 del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de ENAP-Petrox Refinería Biobío que envió al exgerente general denunciando graves irregularidades en la paralización de la Refinería Biobío o en la mantención, si tomó conocimiento que [...] respecto de esta denuncia.

La verdad, Presidente, que tengo una carpeta con respuestas para todo este lío, pero no hay tiempo, me quiero detener en esto, pero quiero volver a lo principal.

Ojalá la empresa -porque se puede- Celulosa Arauco está pagando las patentes en Arauco, las pesqueras están pagando las patentes comerciales en las comunas donde están instaladas; volver a aquello porque Coronel paga tras una gestión que hicimos cuando yo era alcalde. Me gustaría que ENAP pagara la patente comercial donde corresponde, en la comuna de Hualpén, particularmente.

Gracias, Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, diputado Romero.

Podemos hacer dos modalidades, va a ser casi imposible que pueda responder. Ya tengo ocho a nueve inscritas e inscritos.



Entonces, le vamos a pedir a usted, don Andrés León, pueda, a través de las distintas gerencias, dar respuesta por escrito en la eventualidad de que no pueda responder las preguntas que aquí se hacen para que esto esté respondido a más tardar la próxima semana, y nosotros hagamos llegar las copias correspondientes acá a los distintos sindicatos para que esto sea de conocimiento público sobre cuáles fueron sus respuestas.

Diputada Marlene Pérez, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, por su intermedio, saludar a todos los que están presentes. También a los representantes de los sindicatos, a quienes no puedo dejar de valorar que estén acá frente a esta comisión.

[...] He tenido oportunidad de reunirme con ellos. Yo voy a tratar de ser muy breve y decir que yo lamento profundamente de que exista cero autocritica. Partiendo primero que todo porque creo sinceramente que una empresa del Estado, que hoy [...] de una empresa externa [...] y que hoy esté dentro del predio de la planta [...] y que hoy se sume a la [...] creo que aquí hay una responsabilidad social, aquí también hay una responsabilidad medioambiental que es superimportante, creo que si no tenemos [...] si no tenemos la [...] de hacer bien las cosas, no vamos a llegar a entendernos.

Me gustaría también enfocarme y preguntar derechamente ¿qué va a pasar con esas modestas familias que aún están a 200 metros de la playa? Qué va a pasar porque se habla mucho, pero nunca no tenemos respuesta [...] tampoco para darle una respuesta concreta [...].

Segundo, por su intermedio, Presidente, me gustaría [...] superimportante y relevante [...] junto a varios otros diputados estamos muy comprometidos con el asunto del SAG acá en Hualpén [...] el daño que está causando la planta porque lamentablemente hoy no hay una preocupación [...].

Yo, como diputada, tengo que decir en qué gasto los recursos; como diputada tengo que informar a quién recibo, a quién no recibo. La ley de Transparencia sinceramente se preocupa mucho al respecto, con mucho respeto, creo que no está funcionando porque yo busqué información y no encontré.

Y, lo último, [...] volví a revisar. El subsecretario nos solicitó que fuéramos capaces de entregar una programación de episodios de emergencias ambientales. Yo se los quiero pedir a ustedes, estimados, que ojalá me hicieran llegar esta información porque esa sería la única forma de tener la plena seguridad de que nos van a entregar los recursos para que el SAG de Hualpén continúe proporcionando [...].

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, me sumo no solo a una petición, sino que creo que es de toda justicia que estas empresas, que son de todos los chilenos, pero que trabajan en la zona, puedan perfectamente pagar su patente aquí en la zona porque sería una manera de [...] en parte poder [...] tema laboral [...] de los trabajadores.

Me sumo también a todos los trabajos que están haciendo los dirigentes de esta empresa, también porque creo que el tema laboral [...]

Por lo tanto, sería importante conocer la [...] total del programa [...], cuáles fueron los proyectos realizados, cuáles están pendientes o no se ejecutaron. Sé que están [...]. Por tanto, solicito al directorio que informe respecto [...]

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, a riesgo de ser reiterativo, solicitaré lo siguiente.

Sé que el objeto de esta comisión no es esto, pero sí se puede hacer por decisión. Para ello, voy a proponer y que recoge un poco el sentimiento de lo que han expresado mis colegas que existiría unanimidad

Señor Presidente, si lo tiene a bien, solicito que adopte el acuerdo para oficiar formalmente a la Presidencia de la ENAP, de manera que la patente comercial se pague en Hualpén en su integridad, donde se producen las [...] muchas veces negativas y quienes pagan las consecuencias son los vecinos.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor diputado, me parece absolutamente atinente su sugerencia; es un tema que tendrá que ver la plana ejecutiva y los directores y las directoras de la Empresa Nacional del Petróleo. Nosotros vamos a hacer el oficio.

Si les parece, ¿habría unanimidad para obrar en tal sentido?

Acordado.

Haremos la solicitud que corresponde y esperamos que, ojalá, la respuesta sea positiva. También, vamos a agregar que sería muy deseable hacer la reparación de esas 90 familias, que llevan un muy largo tiempo de espera en el proceso. Obviamente, una de las formas de incorporarse de manera satisfactoria a las comunas es teniendo esta mejor relación con cada uno de sus habitantes.

Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, primero que todo, quiero saludar a quienes están presentes.

Venir hasta aquí, estar en terreno, es, sin duda, para que se nos aclare un poco y que tengamos mayor y más clara información. A modo personal, creo que [...] . No ha sido lo que yo pretendía que sea una prioridad respecto del tema que estamos tratando.

Cuando una diputada pregunta en terreno sobre cuál es el índice de accidentes, nos dicen que está bien y que es normal, pero aquí nos dicen que ha aumentado dicho índice. Cuando uno encuentra que hay baños espectaculares, los representantes de los trabajadores dicen que los baños están en mal estado. Asimismo, nos llevan a un taller donde el piso era de tierra y cuando un diputado pregunta por una falla en un ducto y le dicen que son cuatro días, pero en realidad son cuatro meses. Presiento que con ese tipo de información difícilmente vamos a llegar a resultados óptimos. Cuando no tenemos la verdadera información, nos están diciendo lo que efectivamente ellos quieren informar. Entonces, es muy difícil trabajar así.

Respecto de lo señalado por el alcalde, cuando dice que las empresas del Estado deben predicar con el ejemplo, estoy absolutamente de acuerdo. Cuando en la empresa privada se renueva un contrato por tercera vez, este ya es indefinido, sin embargo una empresa del Estado puede estar eternamente con funcionarios a honorarios y no pasa nada. La empresa privada no lo puede hacer. Entonces, efectivamente, es algo muy distinto. Claramente, respecto de las empresas del Estado, por mi posición política, créanme que estoy convencida de que son las peores administradoras. El Estado nunca ha demostrado ser un buen administrador de empresas. De manera que en ese punto tenemos, sin duda, una dificultad.

También, veo con preocupación que existe poco diálogo, que no se escuchan las partes. Aquí cada una habla sobre las dificultades que tiene y la otra parte [...]. No hay un cierto flujo de información que pudiese llegar a acuerdo. Creo que falta diálogo. Pero lo que más me preocupa respecto de esta comisión investigadora es cuál es nuestro norte, a qué queremos llegar.

Hoy estamos hablando del conflicto laboral, pero también nos hemos referido a los sumarios, de contraloría, de patentes, de licitaciones, etcétera. Hay una serie de cosas; de lo contrario, vamos a estar eternamente. Yo creo que esta es una situación respecto de la cual deberemos abordar en una próxima comisión cuando estemos en el Congreso. ¿Cuál es nuestro norte? [...]. ¿Para qué nos citaron a esta comisión investigadora? ¿Cuál es el objetivo? De lo contrario, vamos eternamente [...] porque hay mucha información y no vamos a llegar a ningún término.

Por otra parte, muchas veces quienes nos están escuchando aquí tienen argumentos que es necesario oír. Sin duda, nosotros [...] vamos a ver y [...] pocos resultados.

Señor Presidente, solicito que acotemos esta comisión investigadora y lleguemos a conclusiones y a tomar medidas, a efectos de que podamos hacer un seguimiento, porque, de lo contrario, vamos a ser la segunda comisión investigadora de la ENAP que no va a llegar a nada y, tal vez, en el próximo período habrá otra comisión investigadora. Sin duda, hay que reflexionar sobre esto y llegar a resultados para que esto, sin duda, pueda mejorarse.

Gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.



Lo que usted manifestó me obliga a decir lo siguiente: probablemente, no está dentro de su conocimiento y no tiene por qué estarlo, porque efectivamente en paralelo hemos venido trabajando todo lo que tiene que ver con el objetivo de esta comisión investigadora. En este caso, los informes van a dar cuenta de cómo sí sabemos cuál es el norte y a dónde vamos a arribar, una vez que tengamos las conclusiones que todavía están pendientes por las sesiones que aún faltan por realizar.

Como indiqué, todos entendieron que hemos hecho una excepción, entendiendo la situación particular de los distintos sindicatos de trabajadoras y trabajadores. Esto no va a ser parte del informe de la comisión, sino un anexo, de manera que haremos los seguimientos por lo que compete a nuestro trabajo de fiscalización.

Por lo tanto, ante las dudas, está absolutamente claro el objetivo que persigue esta comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, trataré de ser breve y de centrarme en los aspectos laborales que se han comentado, porque me parece sumamente oportuno por tener a las dirigencias sindicales y a la gerencia de Relaciones Laborales sentadas en la misma mesa, cuando una parte, a lo menos de quienes estamos presente, teníamos mucho interés a propósito del conflicto de las trabajadoras y los trabajadores contratistas, especialmente con el conflicto que se desarrolló durante mayo de este año.

A pesar de que esto va a ser un anexo, quisiera pedir la unanimidad de la comisión, porque, en virtud del tiempo, no sé si se van a alcanzar a responder las preguntas que tenemos ni si será posible que posterguen las preguntas para la próxima sesión. Considero que, dada la gravedad de lo que estamos conversando, sería bueno tener esa posibilidad.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Les parece si acogemos esa solicitud, porque pedí que estas fueran enviadas por escrito. Pero, si hay unanimidad, sería deseable que las preguntas fueran respondidas en la sesión que tendremos en Valparaíso, además de los anexos que puedan entregarnos.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

¿Alguna otra acotación?, diputado Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, voy a formular algunas preguntas, y ojalá tome nota el dirigente Marcelo Aravena.

Aprovecho de saludar a todos los dirigentes, por cuanto hace tres días fue el “Día del dirigente sindical”; un saludo fraterno para todos ellos.

Señor Presidente, por su intermedio, el señor Marcelo Aravena indicó que existían varias irregularidades laborales de las empresas contratistas e, incluso, accidentes ocultos. No sé si en algún momento puede ahondar en aquello y en lo que ha significado el crecimiento de la accidentabilidad al interior de la empresa.

En cuanto a lo que ocurre en materia de enfermedades profesionales, ¿cómo se aborda, desde la perspectiva del subcontrato? ¿Cómo se fiscaliza? ¿Cuál es el rol que tiene la ENAP en todo esto?

También, me gustaría aprovechar de preguntar sobre algunas cosas en relación con el desempeño de las organizaciones sindicales. Quizá puede ahondar un poco en lo que ocurre con las empresas Nexxo y Conecta. Particularmente, entiendo que, en el marco de las negociaciones y el acuerdo marco, Nexxo fue denunciada y luego multada por prácticas antisindicales en 2021. Entonces, quisiera entender cuál ha sido el rol de esas empresas en el marco de la negociación del acuerdo.

Además, en el caso de la empresa [...], me gustaría entender qué ocurre en el sector privado. Incluso, después de la reforma laboral de 2015, una de las prácticas que se aconsejaba por parte de los asesores laborales de la empresa a empresarios eran los subcontratos, porque eso permite, básicamente, reducir las posibilidades de que se organicen las trabajadoras y los trabajadores.



Entonces, ¿qué ocurre cuando terminan los contratos con las organizaciones sindicales, con sus dirigencias, cuando terminan estos proyectos en los que participan las empresas contratistas? Particularmente, estuve revisando antecedentes [...] y había una empresa que se llamaba [...], si pudiera también ahondar en aquello, porque entiendo que tuvo muchas condenas [...] trabajadores y trabajadoras y entiendo que eso quedó en nada. Eso, por parte de usted, don Marcelo, y algunas preguntas para [...] cortito, en realidad.

Me gustaría consultar ¿por qué existen tantos trabajadores y trabajadoras subcontratados? En algún momento, se nos explicó que esto era para labores transitorias, pero [...] se nos informa que este taller en malas condiciones tenía más de una década.

Después, hablamos con unos trabajadores y trabajadoras que estaban en la toma del casino y algunos nos dicen: llevamos 25 años trabajando acá.

Uno se pregunta por qué una subcontratación que dura tanto tiempo en una empresa del Estado que además es una empresa estratégica. En realidad, se lo pregunto, don Andrés, porque en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social [...] un acuerdo y manifestamos nuestra preocupación respecto de la subcontratación y los impactos en la precarización que tiene como por defecto, no por diseño.

Sobre lo mismo, quisiera preguntar sobre quién y por qué se decidió modificar la vigencia del acuerdo marco que pasó de ser revisado cada tres años a ser indefinido.

Después de eso, quiero saber si, en su opinión, este acuerdo se vio condicionado [...] de los trabajadores -y las trabajadoras si es que las hubiere- por estas prácticas antisindicales de la empresa [...] que están sancionadas en la causa S4, de 2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción.

Y, sobre lo mismo, cuándo hay prácticas antisindicales en una empresa que recibe recursos del Estado, qué medidas tomarán. Porque usted mencionó varios datos interesantes respecto de la sindicalización y del cumplimiento de las normas laborales, pero, qué pasa cuando se violan, por ejemplo, derechos fundamentales de los trabajadores. ¿Cuáles son las medidas que toman las empresas?

Eso por mi parte, señor Presidente.

Gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, ¿cuál es el motivo de esta comisión? Bueno, [...] los contratos con la empresa contratista que no responde a los trabajadores.

Tengo una carpeta con preguntas; le hice tres preguntas a don Andrés León, tenemos oficios y preguntas que hemos hecho en la comisión, y responden cualquier cosa, pero no lo que uno pregunta. Yo no di la unanimidad para que respondan por escrito. Si no pueden responder hoy día, que vaya a la próxima sesión, nos mire de frente y nos responda.

Señor Presidente, tengo aquí un oficio lleno de preguntas que no nos han respondido o responden cosas muy alejadas de la realidad y no podemos seguir en esa dinámica.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Diputado Leonidas Romero, quedó acordado que irán la próxima sesión a Valparaíso, van a ser citados, y los trabajadores invitados también [...]

Tiene la palabra el diputado señor Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, quiero saludar a todos mis colegas, al dueño de casa, el alcalde de la comuna de Hualpén, señor Miguel Rivera; a los dirigentes sindicales, un gusto verlos nuevamente, a la gente de la empresa también [...]

Lo ha planteado recién el diputado Leonidas Romero, ¿por qué existe esta comisión? Entre otras cosas, más allá de las preguntas, porque se han roto las confianzas entre la empresa, la comunidad y, claramente, con los trabajadores. Acá se han roto las confianzas y hay que recomponerlas, porque esta es una empresa que tiene muchísimos años instalada acá y probablemente va a seguir otros años, pero hoy día no hay confianza en lo que dice la empresa, en lo que conversa con los vecinos, con la autoridad local ni con los trabajadores, bueno, y tampoco con los parlamentarios. Creo que el diputado Leonidas Romero fue bastante explícito en eso.



Dicho eso, en la recomposición de confianza, usted tenía un acuerdo señor Presidente, que es oficiar para que se paguen las patentes. Pero yo quiero pedir otro acuerdo, porque en realidad para que paguen las patentes acá hay que modificar la ley de rentas municipales [...] también o, por lo menos, un acuerdo de esta comisión. No basta que lo pidamos por oficio, porque eso requiere una modificación legal y esa modificación legal [...].

En otro tema, me lo han planteado varios colegas, siempre me ha tocado [...] acá en la región. Yo, de verdad [...] el plan de traslado de la gente. O sea, cuál es plan, cuál es el avance, qué recursos están ya comprometidos, qué falta, cuál es la situación de estas 90 familias que aún no saben, por qué no saben, son suficientes los aportes de la empresa con los subsidios, no son suficientes. O sea, conocer eso a cabalidad. ¿Este es un plan que comenzó con Bachelet 2? Corrijanme ustedes. O sea, ya ha pasado más de un gobierno [...]. Entonces, es importante que la empresa lo haga saber con toda propiedad.

Otra cosa que me interesa es preguntar a la empresa, principalmente, sobre la situación del [...] la información por lo menos que tengo, y eso tiene que ver con la pregunta [...] una forma de pago. Además, quiero saber si esa forma de pago se mantiene, terminó [...] y que nos conteste con toda responsabilidad la empresa [...] ¿dónde se va a procesar? ¿Dónde se va a [...]? ¿Cuáles son las medidas de seguridad que ha tomado la empresa para no exponer a la población de la provincia de Concepción [...] a un evento de la naturaleza que nos tocó vivir.

También me gustaría saber, más allá del ámbito estrictamente judicial de la investigación, quién asumió la responsabilidad al interior de la empresa. Eso también se lo pregunto directamente a la empresa: quiénes trajeron ese barco, quiénes hicieron el procedimiento de dejar [...] en la bahía, quiénes ese día estaban a cargo de la empresa y de toda su acción. ¿Hay alguien responsable adentro de la empresa? ¿Hicieron un sumario o algo? Igual me gustaría saberlo, más allá de lo que investigan hoy día los tribunales. ¿Cuáles son las responsabilidades administrativas al interior de la empresa?

Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora María Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María).- Señor Presidente, quiero saludar a los diputados y diputadas presentes, a la presidenta del directorio de la ENAP y a los demás señores del directorio.

Quisiera hacer algunas consultas respecto de algunas cosas que han nombrado o han dicho los dirigentes de los contratistas de la ENAP. Ellos han hablado de que cuando tuvieron las conversaciones con las personas que estaban con los dirigentes y los sindicatos que estaban en esas tomas de la ENAP, habían llegado a un acuerdo en el cual se les iba a entregar un -no sé cómo llamarlo- pago por término de conflicto. Los trabajadores han dicho que supuestamente se entregó ese dinero a las empresas y que [...] lo que quiero preguntar es si realmente eso ocurrió o no y a qué empresas se les entregó ese aporte, porque, hasta ahora no ha llegado. [...] muchos dirigentes sindicales han tenido problemas, porque los trabajadores creen que los dirigentes se llevaron la plata [...] Eso hay que resolverlo para que haya también una situación en función de ir mejorando [...] de la situación que tiene que haber con la empresa y los trabajadores.

Por lo tanto, una de mis preguntas es esa: ¿cuáles son las empresas a las que se les pagó este dinero por término de conflicto, porque nadie ha sabido decir quiénes son? Si ustedes tienen conocimiento de que realmente eso se llevó a cabo, pido que lo puedan decir hoy o cuando tengamos la próxima sesión. Y ¿cuándo se tomó esa decisión de no pagar ese término de conflicto? Si fue realmente [...] de la empresa [...] o del gerente corporativo, y cuáles fueron las medidas propuestas, y adoptadas para resolver este tema.

En otro tema, me interesaría saber también cuál es el plan que hoy tiene la ENAP para fortalecer la planta de los trabajadores y avanzar en un rendimiento en que podamos llegar [...] por no tener esos contratos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, diputada Acevedo.



Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, agradezco al alcalde a los directivos de la ENAP y a los representantes de los sindicatos presentes. Agradezco también la visita que se hizo a la planta hoy, y la insistencia de los representantes de los sindicatos, porque visitáramos el [...].

En ese sentido, quiero manifestar que quizá tengo una deformación profesional, yo soy experto en esto, entonces, me ando fijando siempre en las instalaciones que existen en todas partes. Considero que en esta empresa se están dando soluciones a la infraestructura, pero sobre la base de mínimos, lo estrictamente necesario para dar solución, pero no dándole la habitabilidad que uno encuentra en otro tipo de empresas modernas.

Por ello, solicito que se envíe un oficio a la empresa, solicitando una carta Gantt, con fechas que determinen plazos, para la mejora de las instalaciones, especialmente en el patio sur, porque las condiciones en que se están desarrollando las actividades ahí ni siquiera son mínimas; están muy por debajo de los estándares que uno pudiese pretender o querer.

También, en el núcleo sanitario, si bien nos encontramos con unas instalaciones que cumplen las condiciones básicas, creo que se puede mejorar ampliamente. De hecho, le mencionaba a alguien en la visita que todos los espacios deberían tener cerámicas hasta un metro ochenta centímetros de altura, por lo menos, para tratar de mantenerlos más higiénicos.

Por otra parte, se habló de muchos accidentes del trabajo. Entonces, quiero solicitar si tienen una fecha en que la empresa va a contar con un gerente de seguridad. En este minuto, hay un gerente interino, pero requiere tener un gerente definitivo en el sector, porque se necesita que se construya un programa de revisión de mejoras de los protocolos, de tal forma que se tienda a minimizar los accidentes de la empresa o a eliminarlos [...] en beneficio de los trabajadores que trabajan de forma directa con la ENAP y también de los subcontratistas [...].

Tocante al punto, aprovecho para solicitar a los ejecutivos de la ENAP que respondan un oficio que se envió el 31 de agosto, oficio N° 43, de la Comisión de Minería y Energía, en donde se les solicitaba dar respuesta acerca de las causas o motivos de cuatro accidentes de trabajo que se produjeron tanto en el límite argentino con Chile como y el de Magallanes, en el mes de agosto. Ha pasado [...] y no hemos tenido respuesta sobre el asunto.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, diputado Matheson.

Respecto del último punto que usted plantea, tiene que derivarlo a la Comisión de Minería. Solicito el acuerdo de la comisión para enviar los oficios que pidió el diputado Matheson.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, por su intermedio saludo y agradezco la recepción. [...] nos hemos sentido muy acogidos tanto por las autoridades como por los dirigentes sindicales. Si estamos acá es para escucharlos. A la dirigencia de la empresa. [...] de acceso a [...] Tenemos la posibilidad a demostrarlo todas las semanas en la comisión investigadora, pero sobre todo poder dar esta conversación directamente. Por lo tanto, agradecemos profundamente su presencia y quiero también dar el espacio y la oportunidad de poder entregar más información, sobre todo de algunos puntos [...] que son importantes que tengamos en consideración para el objeto de esta comisión.

En esto quiero levantar un punto. Lo que pasa es que dice que esto no formaría parte del objeto de la comisión, es decir, un anexo, pero eso creo que debiésemos discutirlo, señor Presidente, porque, según entiendo -tengo la minuta- la solicitud de la comisión investigadora, acá señala claramente que comprende todo acto administrativo, desde 2014 en adelante, y en ello también se incluyen, en su objeto, los contratos directos, las negociaciones colectivas, los convenios marco, la vulneración de derechos, posibles prácticas antisindicales, especialmente todo lo referido al conflicto con los trabajadores subcontratados. O sea, en ese sentido -según entiendo-, esto sería propiamente parte integrante del objeto de la comisión y no un anexo.



Por lo tanto, lo dejo planteado para que los diputados puedan con mayor tiempo, porque creo que no debiese ser un anexo, sino parte importante de lo que estamos trabajando aquí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señora diputada, comparto con usted el juicio y todos lo vamos a compartir. Lo que queremos es profundizar más en estas materias que si nos abocáramos a profundizar ahora, la verdad es que vamos a dejar hechos todos los oficios, pero quiero que esto continúe con los temas que no se han respondido y quiero que sean respondidos.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Perfecto, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Nos quedan quince minutos.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- [...] no solo un anexo. En eso [...] es la mala información, sobre todo en el nivel de cumplimiento del convenio marco. Se señaló acá. Si estos puntos que se sumarían [...]. Por lo que sería muy importante para nosotros contar con esa información. También, probablemente, por su vinculación con la comunidad, más allá de que nos informe la empresa, es muy bueno contar con su opinión sobre cómo se ha avanzado en este plan de relocalización de estas familias, que al parecer tenían pendiente solucionar su actual problema.

A la empresa, solicitarle, por su intermedio, señor Presidente, si existe una política de subcontratación para determinar qué servicios fiscalizan y cuáles no, [...] la empresa. En caso de que no existiera, si lo tiene pensado para desarrollar [...] más los detalles sobre este aumento del índice de accidentabilidad, ojalá podamos contar con detalle sobre qué tipo de accidentes se estarían tratando, qué medidas se están implementando y si existe diferencia, en este índice, entre los trabajadores propios y los contratados.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.

El señor Marcelo Aravena ha solicitado hacer uso de la palabra. Pido que sea lo más breve posible, porque todos estamos de acuerdo con que el señor Andrés León pueda, por lo menos en 10 a 15 minutos, responder una gran cantidad de muy buenas consultas que aquí se han hecho.

Tiene la palabra el señor Marcelo Aravena.

El señor **ARAVENA** (presidente del sindicato Fenatrasub).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero invitar a la presidenta del directorio, señor Gloria Maldonado, para que se puede juntar con nosotros [...] eventualidad [...] y, en segundo lugar, aclarar un poco lo que comentó don Andrés León [...] en su presentación. Es normal que existan [...] colaboraciones desde hace más de 60 años, con quién [...] la relación.

Por otra parte, él dijo que refinería nos acompañó en todo momento, que [...]

A mí me hace ruido. Pamela e Ignacio, un par de personas prepotentes y déspotas, que estaban con la seremi de Trabajo, que se sentaron y teníamos que darles las gracias porque se habían sentado con nosotros. [...]

Dijo también que estuvieron con nosotros hasta las dos o tres de la mañana, pero, los que estuvimos hasta las dos o tres de la mañana esperando [...] fuimos nosotros.

[...] llegó a la sala a sentarse con nosotros a las 8 de la tarde -supuestamente estaba todo arreglado-; se sentó y se paró, diciendo que él no tenía conocimiento absolutamente de nada [...]

Lo esperamos hasta las dos y media de la mañana, pero, jamás volvió.

Eso es para aclarar un poco [...]. Son acuerdos marco que deben ser respetados.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, don Marcelo.

Señor León, son las 16:50 horas.

Podríamos acordar extender la sesión por cinco minutos, para que en 15 minutos pueda responder sucintamente a las preguntas que usted considere pertinentes. Las que queden pendientes tendrán que ser respondidas la próxima semana en la sesión que realizaremos en Valparaíso, ya que usted será citado para dar respuesta a cada una de las consultas que aquí se han hecho. También están invitados los trabajadores, si estiman pertinente asistir, incluidos los dos sindicatos.

Tiene la palabra, señor León.



El señor **LEÓN** (gerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Señor Presidente, no alcancé a tomar nota de todo y por eso espero que usted nos envíe un oficio con toda la información.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- No hay ningún problema para que les oficiemos, incluyendo cada una de las preguntas.

El señor **LEÓN** (gerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Muchas gracias, porque así podré responder a todas y cada una de las preguntas, como ha sido la intención y las instrucciones que hemos recibido por parte del presidente del directorio.

Me gustaría aclarar el tema que plantea la diputada respecto del pago del bono. Entiendo que existen dudas al respecto y que a los dirigentes les interesa aclararlas.

Debo decir que no tenemos constancia absoluta del pago de ningún bono.

En el proceso de negociación y de conversación en la Dirección del Trabajo hubo dos empresas que hicieron ofertas concretas. Esas dos empresas representaban al 80 por ciento de la población que estaba movilizando. Me refiero a Nexxo S.A. y a [...] Esas ofertas, que se hicieron en el proceso de negociación, no fueron aceptadas por las federaciones. Por lo tanto, se retiraron.

Cuando terminó el proceso de paralización, la empresa Nexxo llegó a un acuerdo con sus trabajadores, donde reconoció y pagó algunos de los días en que se movilizaron, sin trabajar, y llegó también a un acuerdo económico respecto de algún pago.

Esa es la información que tenemos. No ha existido nunca un acuerdo por parte de la ENAP para pagar un bono. Nunca hemos participado en ninguna conversación del pago de un bono, porque, como dije al principio, legalmente no procede y no podemos hacerlo.

¿Entregó plata la ENAP a alguna empresa? No.

¿Entregó plata la ENAP a algunos trabajadores en algún sindicato? No, porque, legalmente, no corresponde.

No podemos hacerlo, aunque quisiéramos. Digo esto para que tengamos claridad respecto de ello.

Eso puedo señalar respecto del bono sobre el que usted me pregunta. Me parece importante que los dirigentes y los trabajadores a los que representan, lo tengan claro.

Nunca hemos participado en la definición de un bono, porque no nos corresponde, y no se ha pagado nada de lo que tengamos algún antecedente, y nosotros no hemos pagado nada a nadie por este concepto.

Espero haber sido bien claro al respecto.

Hay muchas preguntas que nos hicieron sobre distintos temas, como aprovisionamiento, etcétera, y me parece que es importante hacernos cargo de un tema que se planteó con mucha fuerza, que es el de la patente.

Patricio se referirá a eso.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra don Patricio Farfán.

El señor **FARFÁN** (gerente general interino de la ENAP).- Señor Presidente, el tema de la patente, como dijo el diputado Aedo, que lo tiene superclaro, es legal, y está sujeto a ciertas normativas, por las cuales se tiene que pagar.

La patente se ha pagado en las instalaciones donde opera la ENAP, pero el mínimo. ¿Por qué se paga el mínimo? Porque está asociado a las utilidades y al endeudamiento que tiene cada una de las empresas. Eso aplica para todas las empresas de Chile, en la medida en que la ENAP tenga utilidades negativas y tenga deuda, o mucha deuda, va a pagar el mínimo. El pago va desde 1 UTM hasta 8.000 UTM.

Lamentablemente, dado a las utilidades que ha tenido la ENAP en los últimos años -o sea, en sectores hasta recién este año-, ha tenido utilidades negativas y, además, ha tenido un nivel de deuda muy alto.

Debo decirles que, felizmente, este año, y parte del año pasado, hemos mejorado nuestro indicador financiero en lo que va de deuda y en lo que va de utilidades.

Esta patente se paga semestralmente, dependiendo de los años anteriores. Se paga el 1 de enero y el 31 de julio. Recién el próximo año, dados los buenos resultados de la compañía,



va a haber pago de patente, pero, cercano a las 8.000 UTM, dividido entre las dos operaciones importantes que tenemos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, don Patricio.

Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, la primera explicación la entiendo, pero hay cosas que son de verdad inentendibles en la termoeléctrica que [...] pagaba 100 millones de pesos en patente al municipio de Hualpén. Hoy día parte en los 27 mil pesos. Entonces, ese tipo de cosas las debiéramos enfrentar más allá de [...]

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, seré breve.

Es la voluntad de una empresa privada y de una pública. La forestal Arauco, las pesqueras pagan patentes en las comunas donde están instaladas, por voluntad propia.

Pero, tengo que decir que tengo mala suerte, porque el señor León no tomó nota de ninguna de mis preguntas y quiero preguntarle, una vez más, por la carta, fechada en 11 de julio de 2022, del sindicato de trabajadores de la ENAP, [...] refinería Bío Bío, que envió al exgerente general, denunciando graves irregularidades en la paralización de la refinería, porque aquí estamos hablando de mucha plata, y eso quieren escuchar los dirigentes y los trabajadores, pero, desgraciadamente no dio el tiempo para que él...

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor diputado, hecho el punto, quedan todavía cinco minutos y no sé si don Andrés León quiere responder o no. Por otra parte, ya estamos revisando la fecha de la próxima sesión.

Mientras el señor León piensa, les comento a mis colegas que el próximo lunes 3 hay dos sindicatos que estaban anticipadamente invitados. No nos van a dar los tiempos.

La posibilidad es hacer una sesión el día miércoles, para que puedan recoger las consultas que acá se han hecho, y responderlas la próxima semana. La realizaríamos el miércoles muy temprano, de 08:30 horas a 10:00 horas. Habría un espacio de una hora y media.

¿Habría acuerdo para que sesionemos el miércoles, de 8:30 horas a 10:00 horas?

Perdón, hay sesiones de comisiones.

Entonces, voy a buscar otra fecha y les daré cuenta de las alternativas que tenemos. De lo contrario, tendríamos que esperar hasta el día 17.

Vamos a acordar una fecha y la informaremos más adelante.

Tiene la palabra el señor Andrés León.

El señor **LEÓN** (gerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Respecto del tema planteado, de la respuesta específica, me gustaría solo señalar que esa información es parte de lo que hemos entregado en las carpetas en cada una de las sesiones anteriores y también vía archivos electrónicos.

Sin embargo, don Patricio Farfán, que es el gerente general de la compañía, puede responder inmediatamente.

El señor **FARFÁN** (gerente general interino de la ENAP).- Señor Presidente, respecto del paro, efectivamente, el gerente general anterior estaba en conocimiento de los retrasos que tuvo el pago de mantenimiento durante todo el tiempo porque, justamente, se pidió -incluso en el directorio- que se informara, o sea, que el gerente del momento tuviera reuniones semanales del avance del paro (...)

La respuesta es sí, que estaba al tanto de los retrasos y de las medidas que se siguen tomando para ir regularizando esta situación.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Estamos armando un debate, el cual, insisto, va a ser la próxima semana.

Luego les voy a notificar la fecha que hemos propuesto para que hagamos dos sesiones la próxima semana, debido a la profundidad del tema y a la variedad de los asuntos que han propuesto y las respuestas que están pendientes.

¿Habría acuerdo para prorrogar por 15 minutos?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.



La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, creo que necesitamos saber concretamente qué va a pasar con esas noventa familias. ¿Hay un plan? Una respuesta a ello sería muy positiva para todos quienes están presentes.

Segundo, debemos pensar en la opción de un programa de prevención social en Hualpén, porque es importante que trabajemos en conjunto para hacer un buen trabajo para la comunidad, que es lo que merece la comuna.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Farfán.

El señor **FARFÁN** (gerente general interino de la Enap).- Señor Presidente, también esa respuesta está en las carpetas que entregamos anteriormente. Sobre Hualpén, efectivamente, de las 278 familias, 192 se han relocalizado, y quedan por relocalizar 81 familias.

Recordar que el origen de este proyecto de reubicación era de tres actores relevantes: uno era la ENAP; el otro, el gobierno regional, y el último, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

¿Con qué situación nos hemos encontrado, atendiendo la preocupación de las familias que no se han podido relocalizar? Efectivamente en este último tiempo ellos nos han informado que les ha costado encontrar casa. El valor de las casas ha ido aumentando con el tiempo, entonces, respecto de este fondo completo con el cual la ENAP partió, ocho millones de dólares para que estas familias se pudiesen cambiar, ellos nos han manifestado que necesitan que se les dé más dinero.

Lamentablemente, este es un acuerdo entre tres instituciones, como dije, la ENAP, el gobierno regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Lo que hemos hecho, dado que tienen que estar estos tres actores en este escenario, es articular justamente con los otros dos para ver cómo solucionamos. En eso está la decisión de nuestro directorio.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solicito invitar, la próxima sesión, al alcalde de Hualpén, don Miguel Rivera, de forma presencial, para que vea cuál es el resultado de la gestión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, solicito la venia de toda la comisión para invitar a los dos dirigentes de las organizaciones comunales.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- El lunes tenemos citadas dos organizaciones de trabajadores, y vamos a sumar, producto de las consultas que se han hecho, una sesión especial para el miércoles, que sería de 18:00 a 20:00 horas. Espero que estén las mismas diputadas y los mismos diputados que hemos venido hasta esta región y comuna.

Nos comprometemos a más tardar el lunes hacerles llegar cuanto antes todas las consultas que hemos anotado, debido a que son una cantidad significativa. En principio, las vamos a hacer llegar para que sean respondidas el miércoles, por lo tanto, ustedes van a volver a ser citados para ese día.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, ¿está confirmada la presencia de los sindicatos o asociaciones?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sí, están confirmados para el lunes. Lo que habría que coordinar ahora es la presencia del alcalde para el miércoles de 18:00 a 20:00 horas, que es cuando van a estar las respuestas.

La sesión será presencial y *online*.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:10 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones